

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

En mi calidad de Comisaria Principal de FRUTCOUNTRY S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación a la situación financiera de la cuenta de CAJA y la cuenta del CAPITAL, por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por las cuentas del capital y la cuenta de Caja.

Es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de las cuentas de Caja y el Capital.

Responsabilidad de la Comisaria Principal .

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre las cuentas del capital y Caja de la compañía. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de Auditoría, y la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Para este propósito, he obtenido de los Administradores, información y documentación sustentadora sobre las cuentas referidas.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión las cuentas mencionadas presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía Frutcountry S.A .

Opinión sobre el control interno

Con base a las cuentas de la revisión efectuada, ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

Informe sobre el cumplimiento a la ley de Compañías.

Es importante que en mi calidad de comisaria principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en los artículos de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Srta. Irija Pérez Campoverde
Comisaria Principal